LITORALPRESS

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno anuncia históricas alzas de $370 en bencinas y de $580 en diésel por conflicto en Iran, y activa medidas paliativas

Pág. : 2
Cm2: 706,0

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Gobierno anuncia históricas alzas de $370 en bencinas y de $580 en diésel por conflicto en Irán, y activa medidas paliativas

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que el aumento de las tarifas se hará efectivo el jueves. Además anunció el congelamiento de la tarifa del Transantiago hasta fin de año y un subsidio de $100 mil a cada taxista por los siguientes seis meses. La parafina volverá al valor que tenía en febrero pasado, en torno a $1.000, el cual se mantendrá hasta fines de septiembre.

JULIO NAHUELHUAL

Tras una semana de tensión política en La Moneda y Teatinos 120 por la forma en que el gobierno enfrentaría los efectos fiscales de la escalada del precio internacional del petróleo en el país, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció este lunes un aumento histórico del precio de las bencinas en Chile a partir del día jueves, y activó un plan de medidas paliativas que incluyen menores precios para la parafina y beneficios para diferentes sectores del transporte público.

La puesta en escena fue a través de entrevistas con cinco canales de televisión que se transmitieron a partir de las 21 horas. Adicionalmente, el gobierno hizo llegar una minuta donde se detallaron los anuncios.

"Enfrentado a esta crisis histórica, con una estrechez económica también muy aguda, heredada de las administraciones anteriores, tenemos que tomar decisiones duras, difíciles, probablemente también históricas. Y la decisión consiste principalmente en que dictaremos un decreto que va a llevar los precios locales de la gasolina y del diésel a niveles coherentes con los precios internacionales", dijo el secretario de Estado en entrevista con CNN Chile.

De esta forma, a contar del jueves 26 de marzo, y por una vez, los precios internos -luego de la tramitación de los decretos respectivos y los cálculos de la Comisión Nacional de Energía- subirán $370 por litro (32%) en el caso de la gasolina de 93 octanos y de $580 por litro para el diésel (62%). Mientras el precio de la gasolina de 93 octanos promedia actualmente los $1.170 por litro en la Región Metropolitana, el diésel llega a los $ 932 por litro. Con los incrementos entonces, el valor de la bencina superará levemente los $1.500 y el del diésel también, con lo cual virtualmente se igualarán.

Mientras las gasolinas han subido 42% desde fines de febrero en Estados Unidos, el diésel lo ha hecho en 55% en el mismo período, según consignó una información entregada por el gobierno.

"Me habría encantado heredar otra situación (fiscal), pero mi rol como ministro de Hacienda es velar por la Hacienda Pública, es velar por las finanzas públicas y por el dinero de todos los chilenos... no es ser popular, ni es permitir que esta cosa siga como si aquí no hubiese pasado nada", añadió en la misma entrevista el secretario de Estado, quien culpó al gobierno anterior de la situación por la que atraviesan las finanzas públicas.

Durante la conversación, el ministro detalló lo oneroso que es fiscalmente subsidiar con recursos públicos el Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco), el cual ha suavizado el traspaso de las alzas internacionales del petróleo en los precios de venta de la gasolina automotriz y del petróleo diésel. Quiroz calculó en US$140 millones el costo fiscal semanal del Mepco, e insistió en que esos recursos, por ejemplo, servirían para terminar con las listas de espera de cáncer.

Añadió que luego de la fuerte alza de este jueves, el Mepco seguirá operando con normalidad y afirmó que si el precio internacional del petróleo baja, el mecanismo permitirá traspasar esa rebaja a los valores internos con la misma rapidez.

MEDIDAS PALIATIVAS

Paralelamente, el gobierno anunció un paquete de medidas que apuntan a amortiguar el alza de los combustibles en diferentes sectores. La medida principal apunta a congelar las tarifas del transporte público del Sistema Red (exTransantiago) hasta el 31 de diciembre de 2026.

SIGUE

PRECIO GASOLINA DE 93 OCTANOS

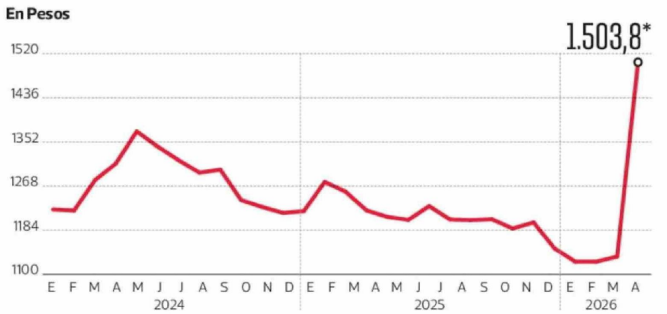

* Estimación con nueva alza

FUENTE: CNE, Pulso

LA TERCERA

LITORALPRESS

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: **Gobierno anuncia históricas alzas de $370 en bencinas y de $580 en diésel por conflicto en Iran, y activa medidas paliativas**

Pág. : 3
Cm2: 369,8

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

LAS 7 MEDIDAS DE QUIROZ

1.	Congelar tarifas del Sistema Red (Ex Transantiago) por todo 2026.
2.	Contener el alza de transporte público en regiones
3.	Congelar precio de parafinas en el otoño y el invierno. Se tramita en el Congreso.
4.	Subvención de $100 mil mensuales para taxis y taxis colectivos por hasta seis meses. (Congreso)
5.	Banco Estado abrirá línea de financiamiento para renovar flota de taxis y colectivos, pro moviendo la electromovilidad.
6.	Aplicar medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso.
7.	Suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas.

"Estamos en este minuto dando una seguridad, que es que el precio del Transantiago no se va a tocar en todo el año. Y no hay letra chica", preciso el ministro, quien añadió que se dispondrá de recursos para que en las regiones también se contenga el alza del transporte público.

"El financiamiento adicional que se vaya a requerir para mantener este precio constante se va a reflejar por la fórmula espejo en regiones, para que cada gobernador vea cómo logra también mitigar en su propia región el impacto en la locomoción colectiva. Esas dos medidas son de tipo administrativo y no requieren ley", complementó Quiroz en CNN Chile.

"Tenemos que preocuparnos de la gente que va a tener que a lo mejor bajarse del auto y subirse a locomoción y tenemos que dar ciertas certezas básicas", dijo, a su vez, en Teletrece.

Asimismo, el jefe de las finanzas públicas anunció que el precio de la parafina (actualmente en $1.350 por litro en la Región Metropolitana) volverá a niveles de febrero este año (levemente sobre los $1.000 el litro) y se mantendrá en este precio durante todo el otoño e invierno. "Por lo tanto, (será) hasta fines de septiembre", añadió Quiroz. Para esta medida el gobierno enviará un proyecto de ley de discusión inmediata al Congreso, el que busca reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo (Fepp) desde US$ 5 millones actuales a US$ 60 millones.

Adicionalmente, Hacienda anticipó que se entregará una subvención de $100 mil mensuales para taxis y taxis colectivos mientras dure la contingencia por hasta seis meses, lo cual necesita también un proyecto de ley a tramitarse en el Congreso. "El taxista, el taxicolectivo, tiene que competir con el Transantiago (...) Entonces tengo que dar un apoyo para que esa competencia siga siendo leal", explicó al ministro.

En esta línea, el secretario de Estado anunció que el Banco Estado abrirá nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la renovación de flota promoviendo la electromovilidad. "... cambiar el vehículo hacia electromovilidad para empezar a depender menos de este fósil... la situación geopolítica expone a muchos riesgos y es un financiamiento preferencial que va a otorgarse a seis años plazo. Primera cuota (será) después de seis meses", dijo.

También afirmó que se trabajará junto a los gremios de transportistas en la aplicación de medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso. "Un esfuerzo que le hemos planteado (...) es devolver la seguridad y la dignidad en la ruta. Seguridad es tratar de contener todo el tema de los robos... y la dignidad son los espacios de descanso que los transportistas han venido pidiendo hace muchos años y no han sido escuchados", se explayó.

Por último, el jefe del equipo económico anunció la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas, y se les aplicará el régimen que tienen los transportistas. Esto, según el gobierno, requiere de un proyecto de ley a tramitarse en el Congreso.

"Esto es un esfuerzo país y tenemos que solicitarle un esfuerzo a todos. Recordemos que el impuesto específico a los combustibles no afecta al transporte no carretera, sino que al transporte interno que ocurre en las faenas mineras. A ese le vamos a subir transitoriamente y los vamos a llevar transitoriamente al régimen general de transporte carretera", manifestó Quiroz, quien precisó que la eliminación de dicha excensión estará vigente por un período transitorio de seis meses o mientras dure la contingencia.

Con todo, dedicó palabras adicionales al mundo de los camioneros. "Los camioneros van a tener que traspasar a precios. Los camioneros no hacen milagros, igual que este ministro de Hacienda. Es más, hago un llamado a las empresas que los contratan y que si hay un problema con el polinomio de contrato que tienen, se pueda hacer este traspaso", dijo Quiroz en su entrevista con Teletrece.

En conversación con Chilevisión Quiroz expresó que empatiza con la ciudadanía frente a estas alzas de combustibles, pero recordó que se está ante una guerra y que el país no tiene la solvencia fiscal de antaño. También señaló que el país no se puede seguir endeudando sin saber cuanto va a durar el conflicto bélico.

Por último, el ministro reafirmó su plan de recortar en US$ 6 mil millones el gasto público durante la actual administración. "El ajuste fiscal va a proceder como se está haciendo. Vamos a avanzar y lo vamos a llevar a cabo", concluyó en CNN Chile Quiroz, quien también insistió en avanzar hacia una mayor competitividad tributaria.